

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22551 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de 25 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subalterno de Colegios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 206, de 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre las siguientes plazas:

- Dos plazas de Auxiliares Administrativos/as.
- Una plaza de Subalterno/a Conserje.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Psicólogo/a.
- Dos plazas de Trabajadores/as Sociales.
- Cuatro plazas de Administrativo/as.
- Dos plazas de Técnicos/as de Grado medio.
- Una plaza de Oficial de Mantenimiento y Medio Ambiente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a Municipal.

Y en turno de promoción interna:

- Una plaza de Técnico/a Administración General Urbanismo.
- Una plaza de Jefatura Servicio de Consumo.
- Una plaza de Gestión de Retribuciones, Estadística, Presupuestos y Contenido Web.
- Una plaza de Gestión de Contratación Laboral.
- Una plaza de Gestión de Planeamiento y Actividades de Fomento.
- Una plaza de Gestión de Licencias y Autorizaciones.
- Una plaza de Encargado/a de Mantenimiento de Instalaciones.
- Una plaza de Jefatura de Negociado de la Oficina de Atención al Ciudadano.
- Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión Tributaria.
- Dos plazas de Trabajadores/as Sociales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 14 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.